
BASES DE LA CONVOCATORIA

Premios Artemisa 2026

Detorres Editores

PREMIOS ARTEMISA 2026 / Artemisa DE PRIMER POEMARIO 2026 - Artemisa DE AFORISMOS 2026 - Artemisa DE POESÍA 2026

Artemisa DE PRIMER POEMARIO 2026

1. Podrán participar autores/as mayores de edad de cualquier nacionalidad con una sola obra original e inédita escrita en castellano y que nunca antes hayan publicado un libro de poemas. Dicha obra no estará presentada a otro concurso ni pendiente de fallo de jurado o a la espera de un proceso editorial. En el caso de incluir poemas que hayan formado parte de alguna antología, de publicaciones colectivas, de páginas web..., estos no deberán superar el 30 % de la totalidad del libro enviado al certamen.
2. La obra deberá contar con un mínimo de 300 y un máximo de 600 versos y se presentará por cuadruplicado en papel DIN A4, escrita en ordenador a doble espacio, en fuente Times New Roman tamaño 12. En los originales solo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor/a: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, fotocopia del DNI y una breve nota biobibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor/a deberá figurar que opta al Artemisa de PRIMER POEMARIO 2026. Los autores/as responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este certamen, dicha titularidad.
3. El premio consiste en la publicación del libro ganador en la editorial Detorres Editores, de la cual percibirá 25 ejemplares en concepto de derechos de autor correspondientes a la primera edición del libro. Además de una escultura conmemorativa creada por el artista José Luis Checa, que representa el emblema de la Colección Artemisa.
4. La convocatoria queda abierta a partir del día 1 de mayo de 2026 y se cerrará el día 31 de julio de 2026. Los originales se enviarán al Apartado de Correos N.º 75, 14080 Córdoba, admitiéndose igualmente aquellos envíos en los que conste en el matasellos el mismo día de la fecha señalada como cierre.
5. Detorres Editores nombrará un jurado que estará formado por tres personalidades del mundo literario; más un miembro de la editorial, con voz pero sin voto, que actuará como secretario.
6. A la vista de las obras presentadas, la editorial podrá designar un comité de lectura previo que seleccionará las obras finalistas sobre las que deliberará el jurado.
7. El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto. No habrá accésit ni se revelará el nombre de los autores/as finalistas. Solo se abrirá la plica del libro ganador. El fallo se hará público en el otoño de 2026, en un acto llevado a cabo a tal efecto, donde el ganador/a recogerá su premio personalmente o designará a una persona que le represente. La inasistencia del autor/a o la persona asignada a dicho acto supone la renuncia al premio.

8. El original premiado por el jurado se publicará en la Colección Artemisa. Detorres Editores podrá igualmente publicar el contenido del libro en cualquier otro soporte o medio técnico, reservándose la primera opción para ediciones sucesivas y el derecho a reeditar algún poema en futuras publicaciones.

9. Los originales, a excepción del premiado, serán destruidos y no se mantendrá correspondencia alguna con los autores/as.

10. La participación en el Premio Artemisa de PRIMER POEMARIO 2026 implica la total aceptación de sus bases. La Organización se reserva el derecho a interpretar cualquier duda que pueda surgir respecto a las mismas

Artemisa DE AFORISMOS 2026

1. Podrán participar autore/as mayores de edad de cualquier nacionalidad con una sola obra original e inédita escrita en castellano, no premiada en otro concurso ni pendiente de fallo de jurado o a la espera de un proceso editorial.

2. La obra deberá contar con un mínimo de 100 y un máximo de 120 aforismos y se presentará por cuadruplicado en papel DIN A4, escrita en ordenador a doble espacio, en fuente Times New Roman tamaño

12. En los originales solo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor/a: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, fotocopia del DNI y una breve nota biobibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor/a deberá figurar claramente que opta al Artemisa de AFORISMOS 2026. Los autores/as responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este certamen, dicha titularidad.

3. El premio consiste en la publicación del libro ganador en la editorial Detorres Editores, de la cual percibirá 25 ejemplares en concepto de derechos de autor correspondientes a la primera edición del libro. Además de una escultura conmemorativa creada por el artista José Luis Checa, que representa el emblema de la Colección Artemisa.

4. La convocatoria queda abierta a partir del día 1 de mayo de 2026 y se cerrará el día 31 de julio de 2026. Los originales se enviarán al Apartado de Correos n.º 75, 14080 Córdoba, admitiéndose igualmente aquellos envíos en los que conste en el matasellos el mismo día de la fecha señalada como cierre.

5. Detorres Editores nombrará un jurado que estará formado por tres personalidades del mundo literario; más un miembro de la editorial, con voz pero sin voto, que actuará como secretario.

6. A la vista de las obras presentadas, la editorial podrá designar un comité de lectura previo que seleccionará las obras finalistas sobre las que deliberará el jurado.

7. El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto. No habrá accésit ni se revelará el nombre de los autores/as finalistas. Solo se abrirá la plica del libro ganador. El fallo se hará público en el otoño de 2026, en un acto llevado a cabo a tal efecto, donde el ganador/a recogerá su premio personalmente o designará a una persona que le represente. La inasistencia del autor/a o la persona asignada a dicho acto supone la renuncia al premio.

8. El original premiado por el jurado se publicará en la Colección Artemisa. Detorres Editores podrá igualmente publicar el contenido del libro en cualquier otro soporte o medio técnico, reservándose la primera opción para ediciones sucesivas y el derecho a reeditar algunos aforismos en futuras publicaciones.

9. Los originales, a excepción del premiado, serán destruidos y no se mantendrá correspondencia alguna con los autores/as.

10. La participación en el Premio Artemisa de AFORISMOS 2026 implica la total aceptación de sus bases. La Organización se reserva el derecho a interpretar cualquier duda que pueda surgir respecto a las mismas.

Artemisa DE POESÍA 2026

1. Podrán participar autores/as mayores de edad de cualquier nacionalidad con una sola obra original e inédita escrita en castellano, no premiada en otro concurso ni pendiente de fallo de jurado o a la espera de un proceso editorial.

2. La obra deberá contar con un mínimo de 300 y un máximo de 600 versos y se presentará por cuádruplicado en papel DIN A4, escrita en ordenador a doble espacio, en fuente Times New Roman tamaño 12. En los originales solo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor/a: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, fotocopia del DNI y una breve nota biobibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor/a deberá figurar claramente que opta al Artemisa de POESÍA 2026. Los autores/as responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este certamen, dicha titularidad.

3. El premio consiste en la publicación del libro ganador en la editorial Detorres Editores, de la cual percibirá 25 ejemplares en concepto de derechos de autor correspondientes a la primera edición del libro. Además de una escultura conmemorativa creada por el artista José Luis Checa, que representa el emblema de la Colección Artemisa.

4. La convocatoria queda abierta a partir del día 1 de mayo de 2026 y se cerrará el día 31 de julio de 2026. Los originales se enviarán al Apartado de Correos N.º 75, 14080 Córdoba, admitiéndose igualmente aquellos envíos en los que conste en el matasellos el mismo día de la fecha señalada como cierre.

5. Detorres Editores nombrará un jurado que estará formado por tres personalidades del mundo literario; más un miembro de la editorial, con voz pero sin voto, que actuará como secretario.

6. A la vista de las obras presentadas, la editorial podrá designar un comité de lectura previo que seleccionará las obras finalistas sobre las que deliberará el jurado.

7. El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto. No habrá accésit ni se revelará el nombre de los autores/as finalistas. Solo se abrirá la plica del libro ganador. El fallo se hará público en el otoño de 2026, en un acto llevado a cabo a tal efecto, donde el ganador/a recogerá su premio personalmente o designará a una persona que le represente. La inasistencia del autor/a o la persona asignada a dicho acto supone la renuncia al premio.

8. El original premiado por el jurado se publicará en la Colección Artemisa. Detorres Editores podrá igualmente publicar el contenido del libro en cualquier otro soporte o medio técnico, reservándose la primera opción para ediciones sucesivas y el derecho a reeditar algún poema en futuras publicaciones

9. Los originales, a excepción del premiado, serán destruidos y no se mantendrá correspondencia alguna con los autores/as.

10. La participación en el Premio Artemisa de POESÍA 2026 implica la total aceptación de sus bases. La Organización se reserva el derecho a interpretar cualquier duda que pueda surgir respecto a las mismas.

